

MARTES, 16 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 93

4.4.OTROS

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2023-4365 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora del Canon de Construcciones en Suelo Rústico.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de abril de 2023, acordó la aprobación provisional de la Ordenanza reguladora del Canon de Construcciones en Suelo Rústico de Santiurde de Toranzo.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<https://sedesantiurdedetoranzo.simplificacloud.com/>).

Transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Santiurde de Toranzo, 8 de mayo de 2023.

El alcalde-presidente,
Víctor Manuel Concha Pérez.

2023/4365

CVE-2023-4365